

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

PROVINCIA MODERNA, SEGURA Y AGROEXPORTADOR



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DEL SANTA
GESTIÓN 2019 -2022**

**ELABORADO POR EL COMITÉ DE PLA DE GOBIERNO DEL
COMITÉ PROVINCIAL DE ACCIÓN POPULAR DE LA PROVINCIA
DEL SANTA**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

- 1.1. Principios y valores de Acción Popular

II. DIAGNOSTICO

- 2.1. Hechos que caracterizan la realidad de la Provincia
- 2.2. Potencialidad de la Provincia
- 2.3. Problemática de la Provincia

III. VISIÓN DE DESARROLLO

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

- 4.1. Dimensión social
- 4.2. Dimensión económica
- 4.3. Dimensión territorial ambiental
- 4.4. Dimensión institucional

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

El Plan de Gobierno de la Provincia del Santa, Región Ancash; se ha elaborado de acuerdo al marco de la Resolución N° 0083-2018-JNE Jurado Nacional de Elecciones.

El presente PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL SANTA, se enmarca dentro de la ley orgánica de municipalidades, marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), así como el acuerdo nacional 2002 – 2021. Con el objetivo de establecer prioridades fundamentales que nos permita actuar democráticamente y que permita impulsar el desarrollo de cada uno de nosotros; permitiendo de esta manera, empalmar un crecimiento económico y social sostenido en toda la Provincia del Santa.

El Plan de Gobierno 2019-2022, tiene motivaciones fundamentales, partiendo de un análisis profundo en lo social, económico, salud, cultura, medio ambiente, turismo, agricultura, educación, seguridad y político de nuestra realidad con los nuevos enfoques del Desarrollo Municipal y Regional en el Perú; que están permitiendo enriquecer nuevos procesos de planeamiento y acondicionamiento local, partiendo de la generación de nuevos enfoques normativos que incorporan estos procesos de gestión del desarrollo, como los Planes Concertados, los Presupuestos Participativos, Sistemas de Gestión Ambiental, Planes Urbanos, Planes Rurales, entre otros. Lo más importante de este plan de gobierno es que busca prevalecer la identidad y regionalismo de nuestros hermanos de la provincia del santa, los cuales permitan aportar capacidad y esfuerzo para el desarrollo de nuestra provincia del santa.

Otro punto importante de resaltar es la ideología de Acción Popular que se desprende de los siguientes fundamentos ideológicos que la sustenta:

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

Principio Básicos

- La Ley de la Hermandad.
- Veracidad, honestidad y laboriosidad.
- Cooperación Popular.
- Equilibrio Hombre – Tierra.
- Estado de Servicio.
- Política de Ocupación Plena.
- Tradición Planificadora.
- Mestizaje de la economía.
- Justicia Distributiva.
- Culto al Trabajo.
- Función Social de la Propiedad.

En base a estos preceptos y valores, Acción Popular y todo miembro de esta organización política, tenemos a bien presentar a nuestra comunidad y al país este plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para la Provincia del Santa.

El presente Plan de Gobierno Municipal para la Provincia del Santa ha sido formulado tomando en cuenta los ejes temáticos cuya problemática es más aguda en la provincia; para ello se constituye un conjunto de lineamientos técnicos para ejecutar el Plan de Desarrollo Integral de la Provincia, tomando en consideración el análisis de sus potenciales y limitaciones, este plan define la orientación general de la provincia, plantea propuestas técnicas, orientadas al desarrollo humano, priorizando la creación de trabajo, la conservación del medio ambiente, seguridad ciudadana, proyectos sociales, Limpieza Publica (Planta de Residuos Sólidos y Relleno Sanitario), Proyectos Integrales de Saneamientos Básicos, Proyectos de Salud (Gestionar la creación del Instituto Regional Oftalmológico y el Instituto Regional de Neoplásica), Cultura y Deporte; buscando sobretodo la Identidad por nuestra provincia y región, promoviendo de esta manera la participación democrática de los ciudadanos de la Provincia del Santa

Comité de Plan de Gobierno

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL SANTA**I. PRINCIPIOS Y VALORES:****PRINCIPIOS:**

“Acción Popular” está basado en tres principios fundamentales ser un partido Nacionalista, democrático y revolucionario. Por lo cual el presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022, para la Provincia del Santa, tienen marcados los principios y valores que son:

- Seremos un gobierno democrático.
- Seremos un gobierno con equidad en la distribución de nuestros recursos, los cuales permitirá el desarrollo de todos los distritos de la Provincia del Santa.
- Gobernaremos con transparencia, sin corrupción.
- Buscaremos la Identidad de nuestra Provincia del Santa
- Preservación del medio ambiente.
- Oportunidad e igualdad para todos los vecinos de la provincia,
- Respeto al trabajo digno y bien remunerado de los ciudadanos, para ello como municipio provincial nos corresponde brindar las mejores condiciones para fomentar la cultura del emprendimiento empresarial, principalmente del apoyo a los jóvenes de la Provincia.
- Rechazamos todo tipo de discriminación por cualquier diferencia de cualquier tipo, pensamiento, raza, religión, sexo, origen étnico y/o cualquier tipo de discriminación de los ciudadanos de nuestra provincia.

VALORES:

- **Respeto a los derechos y equidad de las personas.**- la máxima aspiración humana es la felicidad, y parte de ello es vivir y formar parte de una comunidad organizada, limpia y segura, respetando del ciudadano su entorno ambiental, donde la población pueda tener acceso a eventos de desarrollo social, cultural, deportivo, etc.
- **Honestidad y Transparencia en la gestión.**- proponemos una administración nueva con experiencia, que sea eficiente, profesional, honesta y sobre todo sin corrupción. Cuentas Claras; respeto a nuestros vecinos, mostrando transparencia cuando tenga que ver con la administración del dinero de toda nuestra provincia.
- **Eficiencia y Modernidad.**- para alcanzar el objetivo de ser un Municipio **Moderno, Seguro y Agroexportador;** proponemos funcionarios públicos visionarios, proactivos y honestos con vocación de servicio y experiencia en gestión pública, sistematizaremos todas las áreas administrativas y recaudadoras para mejorar

**COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

La atención a nuestros vecinos de la provincia, para ello utilizaremos herramientas modernas de gestión.

- **Mejora Continua:** Nuestra fortaleza para una eficiente gestión será el equipo humano que trabajará en el municipio, para ello tenemos que ofrecer un clima laboral adecuado, agradable, respetando las leyes laborales; cabe precisar que para lograr potenciar el desempeño y la eficacia de nuestro equipo humano, buscaremos la capacitación permanente y constante; para ello lo motivaremos premiando al mejor servidor responsable y honesto; así como también denunciaremos al servidor desleal y corrupto dentro de la gestión municipal de la provincia.
- **Combate permanente a la pobreza.** Estudios recientes han comenzado a plantear, con mucha claridad, la idea de las políticas y programas sociales se desarrollen dentro de un marco democrático, participativo y para incrementar la eficacia de las mismas, es necesario involucrar a los pobres.
- **La participación de los pobladores** en la elaboración, gestión y evaluación de los proyectos parece ser no sólo un ideal deseado, sino una necesidad para la eficiencia de los mismos. Debe tenerse en cuenta que, a pesar de poder verse frustrado por los intentos de cooperación y/o manipulación política o ideológica, esta convocatoria a participar es un ejercicio impostergable y nuestro partido político está llano a concebirlos.

II. DIAGNOSTICO:**A. FACTOR GEOGRAFICO.**

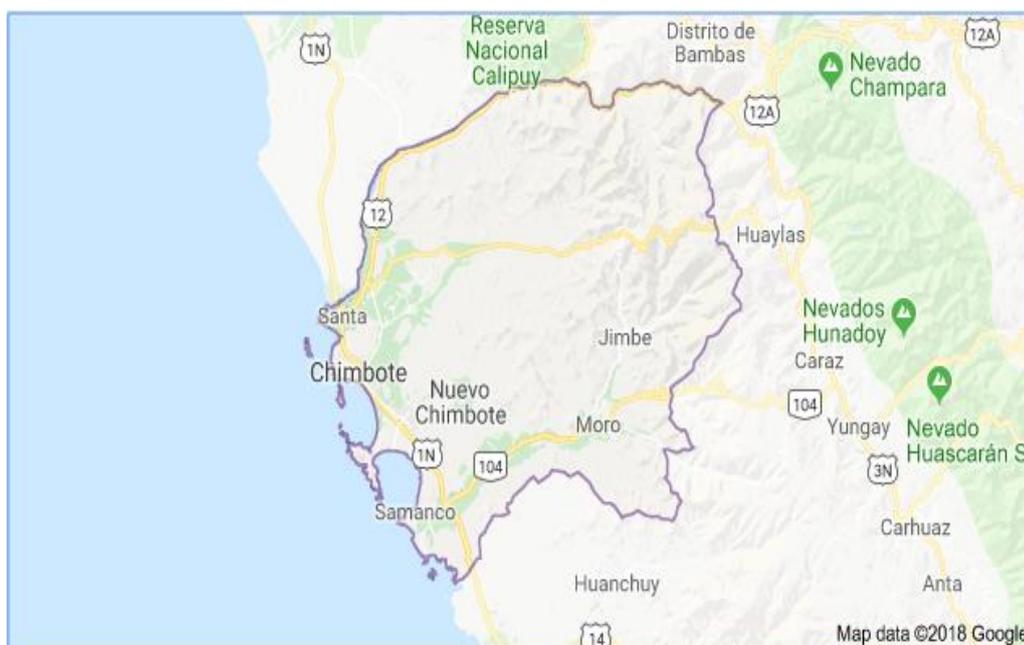
El Santa es una provincia peruana situada en el extremo noroccidental del departamento de Áncash. El término provincial abarca las cuencas de los ríos Nepeña y Lacramarca así como el valle del río Santa desde el cañón del Pato hasta su desembocadura. Su capital y ciudad más poblada es Chimbote. Los valles costeros son empleados para la pequeña y la gran agricultura; mientras la costa perfila dos grande bahías con importante actividad pesquera artesanal. La industria pesquera y la siderúrgica se concentran en Chimbote y el distrito de Coishco.

Ubicación Geográfica o Geofísica Geográficamente, la provincia se localiza entre las siguientes coordenadas:

Latitud Sur	Longitud Este	Este	Norte
9°22'19.31"	78°39'56.10"	97128.61E	8962125.05 N
8°38'56.71"	77°56'15.69"	176456.83E	9042465.78 N

LIMITES.

Norte : con el departamento de La Libertad;
Este : con las provincias de Pallasca, Corongo, Huaylas y Yungay.
Sur : con la provincia de Casma.
Oeste : con el océano Pacífico.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS CAPITALES DISTRIALES DE LA PROVINCIA

DISTRITOS	Superficie (Km ²)(*)	Dens. Pobl. (Hab/Km ²)	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL	
			Latitud Sur	Longitud Oeste	m.s.n.m	Región
Departamento	35914.81	30				
Provincia	4014.33	99				
Cáceres del Perú	549.78	9	9° 0'53.16"	78° 8'21.47"	1203	Sierra
Chimbote	1467	147	9° 4'28.36"	78°35'36.88"	4	Costa y Sierra
Coishco	9.21	1610	9° 1'22.53"	78°36'54.92"	9.21	Costa
Macate	584.65	7	8°45'37.98"	78° 3'40.58"	2712	Sierra
Moro	359.35	21	9° 8'20.06"	78°10'58.80"	426	Costa y Sierra
Nepeña	458.24	30	9°10'20.28"	78°21'41.03"	144	Costa
Nuevo Chimbote	389.73	290	9° 7'19.07"	78°31'51.63"	25	Costa
Samanco	154.14	27	9°15'41.80"	78°29'47.76"	21	Costa
Santa	42.23	426	8°59'14.66"	78°36'49.08"	6	Costa

(*) Comprende 12.23 Km² de superficie insular oceánica

Fuente: INEI, Censos de Población y Vivienda 2005 y 2007

B. FACTOR DEMOGRAFICO

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2012-2015													
UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer									
021800	SANTA	427,157	216,152	211,005	430,925	218,218	212,707	434,646	220,258	214,388	438,290	222,258	216,032
021801	CHIMBOTE	218,542	110,711	107,831	217,394	110,263	107,131	216,154	109,766	106,388	214,804	109,212	105,592
021802	CACERES DEL PERU	5,026	2,739	2,287	4,980	2,719	2,261	4,932	2,698	2,234	4,884	2,677	2,207
021803	COISHCO	15,642	7,844	7,798	15,703	7,884	7,819	15,760	7,922	7,838	15,811	7,957	7,854
021804	MACATE	3,651	1,933	1,718	3,576	1,896	1,680	3,501	1,859	1,642	3,425	1,821	1,604
021805	MORO	7,659	4,099	3,560	7,617	4,079	3,538	7,573	4,058	3,515	7,528	4,036	3,492
021806	NEPEÑA	15,106	7,853	7,253	15,270	7,945	7,325	15,431	8,035	7,396	15,589	8,123	7,466
021807	SAMANCO	4,506	2,464	2,042	4,535	2,483	2,052	4,563	2,501	2,062	4,590	2,519	2,071
021808	SANTA	19,790	10,172	9,618	20,041	10,308	9,733	20,288	10,442	9,846	20,532	10,574	9,958
021809	NUEVO CHIMBOTE	137,235	68,337	68,898	141,809	70,641	71,168	146,444	72,977	73,467	151,127	75,339	75,788

B.2. CAPITAL HUMANO DE LA PROVINCIA DEL SANTA

CUADRO N° 06: POBLACIÓN PROYECTADA AL 2021

POBLACIÓN PROYECTADA AL 2021 DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
AÑO	DISTRITOS									PROVINCIAL
	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NVO. CHIMBOTE	
	1.017	1.008	1.013	1.008	1.026	1.02	1.019	1.016	1.017	
2007	215817	5062	14832	3889	7580	13860	4218	18010	113166	396434
2008	219486	5102	15025	3920	7777	14068	4298	18298	115090	403064
2009	223217	5143	15220	3951	7979	14279	4380	18591	117046	409807
2010	227012	5184	15418	3983	8187	14493	4463	18888	119036	416665
2011	230871	5226	15618	4015	8400	14710	4548	19191	121060	423639
2012	234796	5268	15821	4047	8618	14931	4634	19498	123118	430731
2013	238787	5310	16027	4079	8842	15155	4722	19810	125211	437944
2014	242847	5352	16236	4112	9072	15382	4812	20127	127339	445279
2015	246975	5395	16447	4145	9308	15613	4903	20449	129504	452739
2016	251174	5438	16660	4178	9550	15847	4997	20776	131706	460326
2017	255444	5482	16877	4212	9798	16085	5092	21108	133945	468042
2018	259786	5526	17096	4245	10053	16326	5188	21446	136222	475889
2019	264203	5570	17319	4279	10314	16571	5287	21789	138538	483869
2020	268694	5614	17544	4313	10582	16820	5387	22138	140893	491986
2021	273262	5659	17772	4348	10858	17072	5490	22492	143288	500240

FUENTE: Elaboración propia. población calculada sobre la base del Censo Nacional del 2007: XI de Población v VI de Vivienda

Es la provincia más extensa y poblada del departamento de Áncash, ubicada en la parte norcentral y occidental del país, en extremo noroeste de Áncash. Tiene una superficie de 4,000 km², es decir, el 11,15% del total regional. Su población es de 404,000 habitantes, de los cuales 371,000 son urbanos y 33,000 rurales. Su densidad poblacional es de 100.79 hab/km²;. Su tasa de crecimiento anual es de 1,6%.

C. FACTOR ECONOMICO – SOCIAL

ECONOMICO:

La Provincia del Santa tiene actualmente una población aproximada de 475,889 habitantes (INEI, 2007), mientras que el Distrito de Chimbote cuenta con una población que asciende a 259,786 habitantes que representa el 54.44% del total de la población de la Provincia, el Distrito de Nuevo Chimbote tiene un significativo 28.55% de la población total sumando entre ambos Distritos el 82.99% de la población, entre ambas se constituyen como una ciudad intermedia mayor, con un potencial económico social significativo entre las ciudades costeras del Perú.

La población del Santa, para los años 1981,1993 y 2007 ha registrado diferentes tasas de crecimiento poblacional. En el periodo de los años 1993 – 2007 la tasa de crecimiento es negativa en algunos Distritos, Cáceres del Perú, Mácate y Moro. En el caso del Distrito de Chimbote, se presenta una tasa negativa de crecimiento explicada por la creación del Distrito de Nuevo Chimbote, los Distritos con

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

crecimiento comprobado son los Distritos de Samanco, Santa y Nepeña, con una tasa de 1.038 % para Samanco, 1.680% para Santa y 1.495% para Nepeña.

El boom de la minería ha marcado un auge económico y demográfico (Migración: emigración e inmigración) en la Región Ancash, esto ha permitido que en la Provincia del Santa por su ubicación estratégica se incrementen los flujos comerciales a través de toda la costa principalmente con Lima y La Libertad.

En cifras absolutas la población masculina de la Provincia es de 197,865 personas que representan el 49.91% de la población censada. La población femenina es de 198,569, es decir, el 50.9%, lo cual indica que en la Provincia del Santa predomina ligeramente la población femenina, por lo que existe un equilibrio entre la población masculina y femenina. La Provincia del Santa se caracteriza por tener una población bastante joven, el 55.08% es menor de 29 años población, porcentaje que ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores.

La Tasa Bruta de Natalidad tanto en la Provincia de Santa como en los Distritos de Chimbote, Coishco, Nepeña, Samanco, Santa y Nuevo Chimbote es de 25.8 personas por cada mil habitantes. La Provincia del Santa ocupa el noveno lugar en el ranking por población en las Provincias del país con una población de 396,434 habitantes, respecto de su IDH es superior al promedio nacional y regional, con un índice 0.6552 por encima del 0.6234 a nivel nacional y el escaso 0.5996 a nivel regional, por ello ocupa un significativo séptimo lugar en el ranking Provincial sobre desarrollo humano, la Provincia se ubica en el Quintil V, lo que significa un alto desarrollo entre su población.

Los Distritos de Cáceres del Perú, Macate y Moro son los Distritos con mayor incidencia de pobreza, con porcentajes de extrema pobreza bastante altos 43.1%, 47.4 % y 42.8 % respectivamente.

SOCIAL:

El 76% de las viviendas de la Provincia del Santa cuenta con el servicio de agua de red pública dentro de sus viviendas. Un pequeño sector se abastece de agua mediante pozos de agua o se abastecen del río, acequia, manantial o similares.

El 74% de la población en la Provincia cuenta con desagüe conectado a la red pública, los Distritos con mayor cobertura en el servicio son Chimbote con un 79% de viviendas conectadas a la red pública, el Distrito de Nuevo Chimbote con un 75% de viviendas conectadas a la red pública de desagüe.

El servicio de energía eléctrica en los Distritos que conforman la Provincia tiene la siguiente cobertura, Chimbote 90%, Cáceres del Perú 70%, Coishco 90%, Macate 72 %, Moro 66%, Nepeña 84%, Samanco 70%, Santa 85% y Nuevo Chimbote con 81% de cobertura. En la Provincia del Santa existe el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, (COPROSEC),

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

conformado para brindar respeto a los derechos y deberes de los ciudadanos, para lograr la seguridad y la disminución de los índices delictivos o toda conducta de desadaptación social en los diversos sujetos dentro de la Provincia.

La oferta educativa de la Provincia del Santa está centralizada en las capitales de Distritos, donde se tienen condiciones favorables de estudio con distancias cortas hacia las Instituciones Educativas tanto para docentes como alumnos.

La tasa de analfabetismo en la Provincia del Santa es de 4.3% en promedio concentrándose la mayor cantidad de analfabetismo en el Distritos de Cáceres del Perú con una tasa de 14.3%. El Sector Público, en la Provincia, está constituido por 47 establecimientos de salud que corresponden al MINSA – agrupados en dos grandes redes de salud, Red Pacifico Norte y Red Pacifico Sur las cuales tienen una jurisdicción Inter Provincial.

Los Centros y Puestos de Salud de acuerdo a la categorización de los establecimientos solo brinda servicios de salud básico, es decir que la capacidad instalada solo garantiza la resolución de patologías de baja complejidad. (MINSA).

CUADRO N° 07: POBLACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS

INDICADOR	PROVINCIAL	DISTRITOS								
		CHIMBOTE	CÁCERES DEL PERÚ	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NVO. CHIMBOTE
ASISTENCIA ESCOLAR (de 6-24años)	104138	55140	1320	3765	903	1806	3039	977	4589	32599
De 06 a 11 años	42919	22199	735	1613	487	819	1409	445	2081	13131
De 12 a 16 años	37196	19866	484	1386	363	760	1085	375	1691	11186
De 17 a 24 años	24023	13075	101	766	53	227	545	157	817	8282
CON EDUC. SUPERIOR (15 a más años)	101911	55557	201	2833	165	603	1727	485	2715	37625
HOMBRES	50804	27943	113	1405	103	308	864	250	1346	18472
MUJERES	51107	27614	88	1428	62	295	863	235	1369	19153
POBLACIÓN ANALFABETA (15 a más años)	12357	6729	469	492	217	682	1025	190	914	1639
HOMBRES	2968	1525	115	120	47	199	282	62	240	378
MUJERES	9389	5204	354	372	170	483	743	128	674	1261
URBANA	10121	6024	81	492	23	219	884	79	750	1569
RURAL	2236	705	388	-0-	194	463	141	111	164	70

SALUD

CUADRO N° 08: POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL SANTA QUE CUENTA CON SEGURO DE SALUD										
	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD	145073	72612	1619	6738	1048	2250	7669	1636	5461	46040
HOMBRES	73672	37094	836	3388	527	1156	3977	867	2740	23087
MUJERES	71401	35518	783	3350	521	1094	3692	769	2721	22953
URBANA	138141	71191	398	6738	91	700	7025	1127	4940	45931
RURAL	6932	1421	1221	--	957	1550	644	509	521	109
POBLACION CON SEGURO INTEGRAL DE SALUD	27916	11847	1412	1075	925	1818	1624	777	1354	7084
URBANA	22747	10882	248	1075	61	361	1399	547	1138	7036
RURAL	5169	965	1164	--	864	1457	225	230	216	48
POBLACION CON SEGURO DE ESSALUD	96520	49307	157	4980	104	305	5639	682	3378	31968
URBANA	95094	48965	111	4980	27	247	5258	441	3152	31913
RURAL	1426	342	46	--	77	58	381	241	226	55

CUADRO N° 09: POBLACIÓN PARA SER ATENDIDA CON SEGURO DE SALUD

POBLACIÓN POR ATENDER CON UN DETERMINADO SISTEMA DE SEGURO DE SALUD										
POBLACION	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
TOTAL POBLACIÓN 2007	396434	215817	5062	14832	3889	7580	13860	4218	18010	113166
CON SEGURO DE SALUD	145073	72612	1619	6738	1048	2250	7669	1636	5461	46040
POBLACIÓN PARA ATENCIÓN	251361	143205	3443	8094	2841	5330	6191	2582	12549	67126
% DE POBLACIÓN NO ASEGURADA	63.41%	66.35%	68.02%	54.57%	63.80%	70.32%	44.67%	61.21%	69.68%	59.32%

FUENTE: Cálculos realizados tomados como base datos del Censo 2007

De acuerdo a lo que se puede observar, en la mayoría de los distritos, más del 60% de población no cuenta con ningún tipo de seguro; a excepción de los distritos de Nepeña y Coishco que tienen en su población el más alto porcentaje de asegurados, esto debido a la presencia de industrias que dan trabajo a sus pobladores y están afiliados a un tipo de seguro de salud.

CUADRO N° 11: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

INDICADORES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
	PROVINCIAL	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
PEA	150683	82878	1638	5045	1105	2851	5373	1784	7043	42966
HOMBRES	99968	54634	1398	3387	891	2236	3949	1392	4881	27200
MUJERES	50715	28244	240	1658	214	615	1424	392	2112	15766
PEA OCUPADA	143176	78469	1553	4785	1014	2752	5125	1676	6762	41040
%PEA OCUPADA	95.02%	94.78%	94.81%	94.85%	91.76%	96.53%	95.38%	93.95%	96.01%	95.52%
PEA DESOCUPADA	7507	4409	85	260	91	99	248	108	281	1926
%PEA DESOCUPADA	4.98%	5.32%	5.19%	5.15%	8.24%	3.47%	4.62%	6.05%	3.99%	4.48%

FUENTE: Cálculo de indicadores tomando como base los resultados de los Censos de Población y Vivienda del año 2007

Se puede observar, que la Provincia del Santa cuenta con una PEA desocupada del 5%; siendo los distritos de Macate y Samanco los que mayor PEA desocupada tienen, representando el 8% y 6% respectivamente.

D. DEPORTE Y CULTURA

En la provincia del santa existe un 15% de la población por debajo de la pobreza, es decir entre niños y jóvenes de este grupo no tienen oportunidad para desarrollar sus potencialidades en el DEPORTE.

Problemática Principal

- La población adolescente y juvenil de los sectores menos favorecidos integran las pandillas juveniles de los diferentes distritos de la provincia del santa.
- 25% de los niños de la Provincia del Santa, estudian en Colegios Públicos, que no cuentan con adecuada infraestructura deportiva; esto contempla los colegios rurales y los distritos parte sierra de la provincia.
- Inicio temprano del consumo y comercialización de drogas, alcoholismo y violencia familiar en los adolescentes y jóvenes de nuestra provincia.

CRECIMIENTO URBANO:

La provincia del santa a crecido en los ultimos años rapidamente en forma desordenada; generalmente en los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Coishco han crecido sin ningun plan director de desarrollo urbano, ya que su crecimiento se ha visto mellado por las invasiones de terrenos, y eso a contribuido a un desorden total, trayendo consigo la delincuencia, desocupacion, analfabetismo, desnutrición, pobreza extrema, enfermedades virales y respiratorias, trabajo informales y trafico de terreno.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

TRANSPORTE URBANO

El sector transporte en la provincia ha crecido sin ningun plan regulador de rutas, tanto provincial como interprovincial; en el distrito de Chimbote existen mas 80 lines de empresas de colectivos, los cuales traen desorden y embotellamiento total en el casco urbano de Chimbote; por lo cual la población a crecido notablemente y es necesario en plan de transporte masivo, para descogestionar las avenidas principales de la ciudad.

SEGURIDAD CIUDADANA

Tenemos una provincia muy insegura; la delincuencia a ganado terreno notoriamente, falta de presencia policial en las calles, no existe en la provincia una gerencia de seguridad ciudadana para hacer frente a este problema tan latente que tenemos en toda la provincia en especial en los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote, Coishco y Santa.

SANEAMIENTOS BASICOS

El crecimiento de la provincia del santa, en especial en los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, están trayendo muchos problemas porque no se puede abastecer en su totalidad de agua potable a tota la población de los distritos en mención, ya que las plantas de captación de agua potable con la que cuenta la empresa Seda Chimbote, no se abastecen para suministrar el líquido elemento a toda la población de los distritos en mención; de igual forma encontramos que las nuevas invasiones no cuentan con los servicios de desagüe, porque no contamos con las platantas de tratamiento de aguas residuales, y las que tienen Seda Chimbote en el distritos de Nuevo Chimbote y Chimbote ya colapsaron, siendo un problema latente por el foco infeccioso que está ocasionando en el medio ambiente.

CUADRO N° 10: VIVIENDAS CON SERVICIOS BÁSICOS

INDICADORES DE VIVIENDA SEGÚN LOS SERVICIOS BASICOS CON LOS QUE CUENTA A NIVEL DE LA PROVINCIA DEL SANTA Y SUS DISTRITOS										
	PROV. DEL SANTA	CHIMBOTE	CACERES DEL PERU	COISHCO	MACATE	MORO	NEPEÑA	SAMANCO	SANTA	NUEVO CHIMBOTE
TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES	97301	47747	2060	3481	1488	2453	4271	1378	3979	30444
VIVIENDAS CON ABAST. DE AGUA	74906	41042	264	3253	625	945	90	8	3168	25511
% DE VIVIENDAS CON SERV. DE AGUA	76.98	85.98	12.82	93.45	42	38.52	2.11	0.58	79.62	83.80
% DE VIVIENDAS SIN SERV. DE AGUA	23.02	14.02	87.18	6.55	58	61.48	97.8	99.42	20.38	16.20
VIVIENDAS CON SERV. HIGIENICOS	81429	42396	987	3086	662	1526	2936	746	3150	25940
% DE VIVIENDAS CON SERV. HIGIENICOS	83.69	88.79	47.91	88.65	44.49	62.21	68.74	54.14	79.16	85.21
% DE VIVIENDAS SIN SERV. HIGIENICOS	16.31	11.21	52.09	11.35	55.51	37.79	31.26	45.86	20.84	14.79
VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELECT.	76287	40635	912	3041	713	1273	3008	772	3173	22760
% VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELECT.	78.4	85.1	44.27	87.36	47.62	51.9	70.43	56.02	79.74	74.76
% VIVIENDAS SIN ALUMBRADO ELECT.	21.6	14.9	55.75	12.64	52.08	48.1	29.57	43.98	20.26	25.24

FUENTE: Cálculo de indicadores tomados como base los resultados de los Censos de Población y Vivienda del 2007

NOTA: Es necesario tener en cuenta que la información corresponde al Censo de Población y Vivienda 2007, a la fecha, los indicadores registrados tienen una variación muy significativa, por cuanto en la mayoría de los distritos, durante los últimos años se ha ejecutado obras de saneamiento de agua, desagüe y electrificación. Por ejemplo: en el distrito de Samanco al año 2007 el número de viviendas que tenían servicios de agua, eran 8 viviendas (0.58%); sin embargo a la fecha (Noviembre 2012), el 90% cuenta con los servicios de agua, desagüe y electrificación, según información emitida por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de dicho distrito.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

LIMPIEZA PÚBLICA

El distrito de Chimbote, tiene un servicio de limpieza pública muy malo; encontramos las calles del casco urbano, y diferentes pueblos jóvenes y urbanizaciones en completo abandono y sobre todo en las esquinas con mini botaderos de basura por falta de recojo del personal y los carros recolectores, debido a la falta de programación de los mismo.

PARQUES Y JARDINES

Las áreas verdes del distrito de Chimbote, se encuentran en total abandono, falta arborización y un buen plan de riego tecnificado en los parques y jardines de Chimbote; tenemos una avenida pardo donde el gras está seco y los jardines se encuentran con pocas plantas. Se tiene que trabajar con urgencia y en forma responsable este programa.

LICITACIONES DE OBRAS

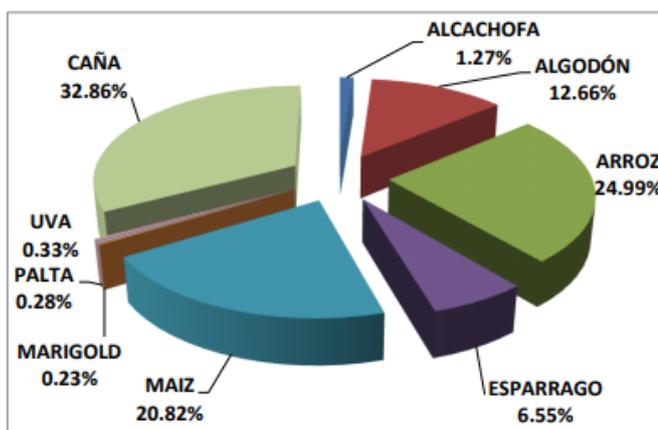
Según la información que se puede apreciar del SEACE, analizamos que las obras que se licitan en su gran mayoría es postor único, esta forma de licitación trae una imagen de CORRUPCIÓN; los precio de las obras son muy tentadoras para cualquier postor y la contraloría no investiga.

PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA

**Valor de la producción año 2011 de principales cultivos en la Provincia del Santa
(en Nuevos Soles)**

Producto	Valor Bruto	%
ALCACHOFA	2,400,000	1.27%
ALGODÓN	23,886,990	12.66%
ARROZ	47,160,000	24.99%
ESPARRAGO	12,358,320	6.55%
MAIZ	39,280,360	20.83%
MARIGOLD	436,500	0.23%
PALTA	534,480	0.28%
UVA	630,000	0.33%
CAÑA	62,008,603	32.86%
TOTAL	188,695,253	100.00%



FUENTE: Ministerio de Agricultura – Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos
Banco Central de Reserva del Perú / caracterización del Departamento de Ancash

La mayor producción en la Provincia del Santa, corresponde a la caña de azúcar en el Valle de Nepeña, alcanzando en el año 2011, a 663,700 TM de caña, el cual constituye la materia prima para la producción de azúcar y otros derivados, industria que se encuentra instalada en el centro Poblado de San Jacinto, distrito de Nepeña.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

Acción Popular en la provincia del Santa, aspira tener la mejor Provincia del Perú para vivir, donde el ciudadano pueda satisfacer sus necesidades vitales como; salud, educación, vivienda, trabajo, esparcimiento y un saludable entorno ambiental además de tener acceso al desarrollo social, cultural, deportivo, y otros que requieran las familias que habitan en ella. Una Provincia con tradición, valores y conciencia ciudadana, con alto nivel de educación de calidad y oportunidades para todos.

Nuestra meta es llegar a un mediano plazo a ser una **“Provincia moderna, segura y agroexportadora”**. Una comunidad organizada, limpia y segura donde se respeta al ciudadano y el entorno ambiental, donde la población pueda tener las condiciones para su desarrollo físico, psicológico, emocional y económico.

Una Provincia donde exista;

- **Seguridad Ciudadana** para el desarrollo físico, psicológico, emocional y económico de las familias del distrito de Chimbote. Seguridad para que las personas puedan vivir en armonía y paz social sin temor ni traumas de inseguridad.
- **Una Provincia con calidad residencial**, limpio y saludable con un medio ambiente sano; con acceso con un servicio digno de cuidado de la salud, con áreas verdes bien cuidadas que permitan la oxigenación de la población y el esparcimiento de los ciudadanos.
- **Una Provincia que desarrolle la cultura, educación, identidad y el deporte** para elevar el nivel de desarrollo humano de la comunidad.
- **Una Provincia Clúster** en educación, innovación y desarrollo tecnológico para los niños, jóvenes y adultos, en donde se prioriza la inversión en el capital humano para alcanzar a mediano plazo el mejor desarrollo y equidad de nuestra sociedad.
- **Una Provincia democrático e inclusivo** donde la opinión de los ciudadanos sea escuchada y donde todo ciudadano tenga las mismas oportunidades y el mismo trato para alcanzar su desarrollo.
- **Una Administración Municipal** eficiente, profesional y sobre todo **HONESTA Y LIBRE DE CORRUPCIÓN** al servicio de los vecinos de la Provincia del Santa, con un clima laboral de tranquilidad y respeto a las leyes laborales. Así potenciar el desempeño y la eficiencia de nuestro equipo humano, premiando la honestidad y la eficiencia pero también sancionando de acuerdo a ley la deslealtad y corrupción en la administración municipal.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO**4.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Al municipio le corresponde generar las condiciones para que los ciudadanos nazcan, crezcan y se desarrollen en ambientes sanos, seguros y con las mismas oportunidades. Es su deber generar, políticas, planes, estrategias y programas a favor del bienestar general de la población y de la salud integral (física, emocional y ambiental) de los niños, jóvenes y adultos mayores de su provincia. Por ello nuestra propuesta de desarrollo tiene su base legal en:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos
2. Constitución Política del Perú
3. Declaración y Objetivos del Milenio – ONU
4. Acuerdo Nacional del Año 2002 – 2021
5. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
6. Ordenanzas y Acuerdos de Concejo MSS.
- 7.

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**DIMENSIÓN SOCIAL**

Nuestro objetivo principal es llegar a mediano plazo a ser una “**Provincia Moderna, Segura y Agroexportadora**”. Una comunidad organizada, limpia y segura donde se respete al ciudadano y el entorno ambiental, donde la población pueda tener las condiciones para su desarrollo físico, psicológico, emocional y económico.

1. Seguridad Ciudadana**Metas.**

- Reducir la incidencia delictiva a través de la articulación de esfuerzos entre la población organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional.
- Incremento del personal de serenazgo en el distrito de Chimbote.
- Trabajo conjunto y articulado con la Policía Nacional en el Distrito de Chimbote.
- Creación de Junta Vecinales
- Implantación y adquisición de 200 Cámaras de Video Vigilancia, con sub bases de auxilio y monitoreo; situado en San Pedro, Pensacola, Dos de Mayo, Pardo la Cuadra 20, Miraflores Alto, San Juan y 27 de Octubre (Terminal Terrestre). Dichas cámaras de videovigilancia se instalaran en los puntos críticos establecidos por la policía nacional.
- Dotación de 20 Camionetas y dotación de radios y medio logístico para que funcione correctamente el personal de serenazgo.

Propuesta de Acción (QUE HACER).

- Crear la Gerencia de Seguridad Ciudadana, para poder dotar de recursos presupuestales para la contratación de personal capacitados, expertos en abordar temas en materia de seguridad ciudadana.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- El personal de serenazgo estarán conformado al 100% por licenciados del Ejército del Perú.
- Fortalecimiento de la Coprosec, con participación de los miembros titulares las sesiones del COPRESEC y en su defecto a representantes reconocidos mediante resoluciones de los sectores a mencionarse, para así tomar las decisiones sostenibles en materia de seguridad ciudadana.
- Convenio Gerencia de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional
- Capacitación de Charlas de Seguridad en los Colegios Públicos Y Privados
- Función de Juntas vecinales de seguridad ciudadana de la policía nacional y de la municipalidad provincial del santa, los mismo que dependerán orgánicamente del COPROSEC,

2. Educación

LINEAMIENTO POLITICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL DEL 2002 AL 2021.

1. Políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
2. Políticas de prevención del fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
3. Política de articulación de la educación y la lucha contra la pobreza.
4. Política intersectorial dirigida a asegurar la supervivencia infantil.
5. Políticas educativas dirigidas a promover el desarrollo óptimo de la infancia.
6. Currículos regionales interculturales, en base a lineamientos nacionales comunes.
7. Articulación de la Educación Básica con la realidad y demandas del desarrollo.
8. Políticas de impulso y sostenimiento a los procesos de cambio institucional.
9. Aprendizaje colaborativo e intercultural en todos los centros educativos.
10. Clima institucional amigable, integrador y estimulante.
11. Fortalecimiento del rol pedagógico a nivel individual y colectivo.
12. Información transparente a la ciudadanía sobre los objetivos, políticas y logros educativos.
13. Fortalecimiento de oportunidades y mecanismos de participación social en educación.
14. Políticas de fomento de la identidad local y la cohesión social.

3. Salud

- Gestionar el funcionamiento en nuestra provincia un hospital de nivel 3 en el sector del ministerio de salud.
- Promoveremos la creación del IRO (Instituto Regional Oftalmológico)
- Promoveremos y gestionaremos el IREN (Instituto Regional de Neoplásica)
- Promoveremos y gestionaremos un centro de diálisis

4. Agricultura

- Conformación de la comisión agraria de regidores con la creación de la Gerencia Agraria.
- Capacitación técnica a los agricultores para mejorar la productividad agrícola en el valle del santa y Nepeña, con la finalidad de convertirse en agroexportador.
- Gestionaremos la creación del centro de acopio con sistema en frio y procesamiento de conserva de frutas y vegetales.
- Mejorar el ganado Vacuno Lechero con semen importado, con la finalidad de formarse y constituirse como asociación lechera de la provincia del santa.

5. Saneamiento Básico**5.1. TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DE CHIMBOTE NORTE Y SU DISPOSICION FINAL.**

- Impulsar el proyecto que busca una solución integral a la Contaminación de la Bahía de Chimbote.
- Aprovechar el financiamiento del Gobierno Alemán por KfW y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para el beneficio de la población de Chimbote y Nuevo Chimbote.
- Este proyecto busca solucionar el problema de falta de saneamiento en las ampliaciones que se vienen asentando en Nuevo Chimbote.
- El Proyecto comprende:
 1. Derivar las aguas residuales crudas de Chimbote mediante cámaras de bombeo y por gravedad, hacia las lagunas de Estabilización Las Gaviotas.
 2. Derivar las aguas residuales de la Laguna Centro Sur A de Nuevo Chimbote, ubicado en el ingreso de los campos de Atahualpa, hacia las Lagunas las Gaviotas.
 3. Efectuar un pre tratamiento al ingreso de las lagunas para evitar el ingreso de sólidos y proceder al tratamiento de las aguas residuales domésticas, con un planteamiento en los estudios definitivos acorde a la economía del usuario y que la calidad de los efluentes esté garantizado y autorizado por la Autoridad Nacional del Agua-ANA, de tal forma que se evite contaminación al cuerpo receptor (rio o mar), o que este pueda ser reusado, para beneficio de la agricultura.
- 4. Efectuar una coordinación permanente con los entes financieros y con la consultora a cargo de los estudios, para hacer efectivo el estudio y su ejecución en el corto plazo.
- 5. Coordinar que el planteamiento del estudio y su ejecución, se efectúe acorde a que los Costos de Operación y Mantenimiento sean manejables por SEDACHIMBOTE, para que no genere mayores costos en los recibos del servicio de agua potable y alcantarillado a la población.

5.2. CREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE N° 2, LINEA DE ADUCCION Y CONSTRUCCION DE RESERVORIOS EN NUEVO CHIMBOTE.

- Impulsar el proyecto para la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, el que generara que la nueva población de Nuevo Chimbote se pueda abastecer de agua potable.
- Buscar el financiamiento con la cooperación extranjera y con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que se brinde prioridad a este proyecto, el cual solucionaría la falta de agua en Nuevo Chimbote.
- Se aprovecha la disponibilidad del gobierno central, respecto al apoyo en Saneamiento y al cierre de brechas en agua potable y alcantarillado.
- Este proyecto permitiría, que, por la diferencia de cotas, disponer de agua de esta PTAP proyectada hacia Chimbote, siendo este costo más barato, pues está demostrado que los costos de tratamiento de agua en la PTAP son más baratos que el agua que se extrae de los pozos.
- Este proyecto fue elaborado por los profesionales de SEDACHIMBOTE, y debe ser actualizado para buscar su financiamiento.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

- Este proyecto permitiría que los tiempos de corte de agua en el Canal Light, pasen casi desapercibidos por la población de Nuevo Chimbote.
- Este proyecto comprende:
 1. Construcción de una captación en el Canal Nepeña.
 2. Construcción de dos lagunas de pre sedimentación de 70,000 m³ c/u.
 3. Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, para tratar 390 lps.
 4. Construcción de dos reservorios de 6,000 m³, c/u.
 5. Línea de aducción que une la PTAP 2 con la PTAP de Bellamar, para poder abastecer de agua cruda y agua tratada

5.3. SISTEMA DE RIEGO DE AREAS VERDES DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE.

- Este proyecto, permite aprovechar las aguas de limpieza de los filtros de la planta de tratamiento de agua potable de Bellamar, para, que, con un tratamiento mínimo, se aproveche en el riego de las áreas verdes de Nuevo Chimbote, en las avenidas principales: Av. Argentina, Av. Pacifico, Av. La Marina y parques.
- Este proyecto permitiría reducir los costos de operación y mantenimiento de las áreas verdes de Nuevo Chimbote, además de confirmar su denominación como Distrito Ecológico.
- Este proyecto comprende:
 1. Un Tanque de Pre sedimentación.
 2. Un reservorio.
 3. Tuberías de aducción del reservorio hacia las avenidas principales, y colocación de válvulas, para el riego por turnos.

6. Limpieza Publica

El plan de gobierno municipal, también contempla la limpieza de la ciudad y de la provincia del santa, ya que se trata del ornato y salubridad pública, el objetivo específico es erradicar la basura y los residuos sólidos, contemplando planes estratégicos dirigidos específicamente en 4 puntos,

- Como es la capacitación de la población para segregar sus residuos sólidos con la finalidad de que no boten la basura a las calles, contaminando la ciudad y provocando el brote de enfermedades infectocontagiosas.
 - El trabajo de las unidades compactadoras en doble horario para el recojo de los residuos sólidos proyectándose en la adquisición de unidades nuevas para dar mejor servicio.
 - Proyecto de una planta recicladora con una capacidad mayor a 70 toneladas diarias de basura que se recoge diariamente en toda la ciudad.
 - Proyecto de un relleno sanitario con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente así se eliminara los botaderos de residuos sólidos.
- Resultados de esto generara ingresos a la comuna con la industrialización de la basura.

El plan municipal contempla también una ciudad verde, para lograr este objetivo el gobierno municipal tiene proyectado a ejecutar, la arborización de la ciudad y los proyectos de parques y jardines, oxigenando la ciudad para un bienestar saludable de la población.

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Otro punto principal de este plan de gobierno municipal es la descontaminación de la bahía el Ferrol, canalizando los alcantarillados de la ciudad ejecutando un plan maestro como en las principales urbes de Europa, una planta química que procese todas las aguas servidas y arrojándolas fuera de la bahía con un emisor submarino que garantice a la ciudad una bahía capaz de crear un turismo ecológico y sostenible en el tiempo generando ingresos

7. Transporte y Comunicación

- Implementar un plan director de transporte
- Revisar las concesiones de las empresas de colectivos, para proponer que del 100% de los transportistas que pertenecen a una empresa, mínimo el 70% tienen que ser socio, para así apoyar al hermano transportista con créditos en la caja municipal del Santa.
- Asfaltar al 100% la vía de circunvalación.
- Abrir el Jr. Elías Aguirre, hacia la Av. Industrial, con el objetivo de descongestionar la Av. José Gálvez.

8. Turismo

- Crear corredores turísticos ISLA BLANCA – CERRO DE LA PAZ Y VIVERO FORESTAL
- Impulsar el CORREDOR TURISTICO CHIMBOTE – NEPÑA – PAÑAMARCA – SAN JACINTO – MORO - CATARATA DE HORNILLO.
- TURISMO POR SALUD

9. Planeamiento Gubernamental:

9.1. Propiciar el diálogo y trabajo conjunto entre las entidades gubernamentales y gremios para la adecuada solución de problemas que corresponden atender al sector en beneficio de los agentes económicos involucrados.

9.2. Fortalecer la gestión de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Producción (IMARPE, FONDEPES, ITP y CEP - PAITA).

OBJETIVO GENERAL POR PROGRAMAS

En concordancia a lo establecido en el punto 5 “Diagnóstico de los Programas Principales”, se consideran los siguientes Objetivos Generales por Programa:

1. Objetivo General de la Promoción de la Producción Pesquera:

Extracción y producción sostenida de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, en función a la biomasa, preservación de los ecosistemas y respeto al medio ambiente.

2. Objetivo General del sector Industria:

Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.

3. Objetivo General del programa Ciencia y Tecnología:

Diversificar responsable y ordenadamente la gama de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, principalmente los provenientes de la actividad acuícola, asegurando y manteniendo la calidad del producto y la generación de mayor valor agregado.

4. Objetivo General del Programa Capacitación y Perfeccionamiento:

Elevar la capacidad técnica de los pescadores artesanales en sus actividades de extracción y desembarque.

5. Objetivo General del Programa de Planeamiento Gubernamental:

Eficiente gestión interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como con terceros (público y privado)

9. Proyecto Social

- Construcción del centro de prevención y tratamiento integral de la violencia de género.
- Construcción de un albergue de ancianos con servicios asistenciales.

10. Dimensión Ambiental

POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE

El Ministerio del Ambiente es la autoridad competente para formular la Política Nacional del Ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en su norma de creación, el DL N° 1013, artículo 6°.

Según Resolución Ministerial 026 – 2010 – MINAM, con fecha 23 de febrero.

En concordancia con Los lineamientos políticos para el ordenamiento territorial se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS POLITICOS:

- Promover la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad ecológica.
- Implementar el ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinos costeras para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- Fortalecer las áreas naturales protegidas (ANP).
- Consolidar y desarrollar los sistemas urbanos regionales como instrumentos de la descentralización.
- Impulsar el desarrollo productivo equilibrado de los territorios y promover su articulación espacial, social y económica a nivel nacional, regional y local

- Identificar y evaluar las zonas de alto riesgo a procesos de origen natural y/o antrópico, para agenciar e implementar medidas de gestión correctivas y prospectivas, así como, estrategias de prevención de desastres.
- Promover la reubicación de los asentamientos humanos y/o actividades económicas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable y la ubicación de las nuevas inversiones en zonas seguras.
- Promover la incorporación del análisis de riesgo en la planificación y la formulación de los proyectos de inversión.
- Desarrollar una cultura de prevención a través de la incorporación de objetivos, competencias y contenidos, de manera transversal, sobre gestión de riesgo identificados en el plan de ordenamiento territorial, en los planes y programas curriculares del sistema educativo nacional.

**COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**

- Promover el desarrollo de las poblaciones en situación de pobreza optimizando el uso de los recursos naturales y el territorio.
- Desarrollar en forma competitiva nuevas alternativas productivas en zonas de pobreza.
- Promover el desarrollo sostenible de zonas fronterizas.
- Mejorar la gestión del territorio a nivel regional y local.
- Promover la recuperación de los ecosistemas deteriorados y la protección de áreas frágiles y relictos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Promover y facilitar, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la utilización y gestión responsable de los recursos naturales no renovables; así como, la diversidad biológica, la ocupación ordenada del territorio en concordancia con sus características, potencialidades y limitaciones, la conservación del ambiente y de los ecosistemas, la preservación del patrimonio natural y cultural, el bienestar y salud de la población.
2. Impulsar el desarrollo del territorio nacional de manera equilibrada y competitiva con participación de los actores públicos, privados y comunales a través de la adecuada planificación del territorio, en respuesta a los requerimientos de los planes de desarrollo económico y social de los tres niveles de gobierno.
3. Prevenir y corregir la localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura económica y social, de las actividades productivas, y de servicios básicos en zonas de riesgos (identificando las condiciones de vulnerabilidad).
4. Contribuir a revertir los procesos de exclusión y de pobreza, fortaleciendo y facilitando un desarrollo territorial sostenible.
5. Revertir los procesos de deterioro de los ecosistemas y promover los usos del territorio que conduzcan al desarrollo sostenible.

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA**VISION COMPARTIDA DE FUTURO.**

En el año 2022 la provincia del Santa será la mejor provincia del norte peruano en el desarrollo humano sustentable y equitativo, mediante la ejecución de programas integrales que promuevan el desarrollo económico, social, institucional, ambiental y territorial en beneficio del bienestar de la población.

OBJETIVO GENERAL DEL PDC

Generar equidad económica, social, humana, ambiental y territorial, distribuyendo los recursos, teniendo en cuenta las necesidades, los indicadores urbanos de la provincia, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector poblacional, apoyados en la planificación participativa y las diferentes instancias de participación o concertación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos, de grupo o personales, desarrollando y promocionando inversiones como un medio de generar mayores condiciones de empleo y de acumulación provincial para generar riqueza y que ésta se distribuya mejor hacia los más necesitados dentro de una concepción de lucha integral contra. La pobreza provincial.

CAMPOS DE INTERVENCIÓN

Para el logro de este objetivo se agrupan en cinco grandes campos de intervención estratégica los componentes estructurantes de la gestión pública, con sus respectivos objetivos:

A: Campo de Intervención Institucional: “Hacia una Gestión Municipal incluyente, implicante, Honesta, moderna y participativa”

Objetivo:

Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas de la estructura orgánica municipal, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y competitividad en el cumplimiento de los propósitos y fines del municipio.

.B: Campo de Intervención Económico: “Provincia del Santa competitiva, globalizada y equitativa”

Objetivo:

Determinar las variables de la MPS para diseñar y encontrar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización e internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las

COMITÉ DE PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

micro, pequeñas y medianas empresas privadas de la provincia del Santa, para alcanzar la competitividad y elevar la calidad de vida de la población.

C: Campo de Intervención Social: “Provincia del Santa educada, participativa, humana, justa y equitativa”

Objetivo:

Proporcionar una intervención integral y de calidad a todos los sectores sociales de la provincia, fortaleciendo el desarrollo humano, los programas de lucha contra la pobreza y el logro de la justicia y equidad, vinculando diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, eficacia y competitividad, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y la adecuada concertación del sector público con el sector privado, la sociedad civil y la población organizada.

D: Campo de Intervención Físico Espacial: “Provincia del Santa Sostenible, Ciudad Equilibrada”

Objetivo

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad provincial, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos existentes; donde el modelo de ocupación del suelo y uso del territorio posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

E: Campo de Intervención Ambiental: “Ciudad ecológica”

Objetivo

Propender por un desarrollo ambiental, sustentable y sostenible, donde las actividades humanas tengan un equilibrio con la preservación de los recursos naturales, un aire limpio y descontaminado, un mar costero en situación de limpio, y con desarrollos de diversa cobertura florística que promuevan la obtención de estándares internacionales de la calidad de vida humana en la provincia y su radio de influencia.

OTROS LINEAMIENTOS:

- **GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DEL PUEBLO.**

Construir y mantener un gobierno local al Servicio del Pueblo. Democrático, transparente y unitario, promotor y regulador del desarrollo integral, sostenible y descentralizado del país, que atienda las demandas de la población y asegure su participación en la formulación y fiscalización de la gestión municipal, así como en la regulación de los servicios públicos.

- **NECESIDAD IMPOSTERGABLE DEL DESARROLLO HUMANO.**

Desarrollo Humano como expresión de justicia social y fin de la acción política, priorizando la Lucha contra la Pobreza, la seguridad ciudadana, y la prestación de servicios de salud y educación a toda la población, con énfasis en las madres gestantes y niños menores de cinco años, procurando la erradicación de la desnutrición infantil.

- **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION NACIONAL.**

Desarrollo de la Infraestructura básica en al ámbito provincial, con el propósito de integrar los espacios geográficos, en el contexto de regionalización y descentralización; mejorar la competitividad y elevar el nivel de vida de la población.

- **CRUZADA ETICA.**

Cruzada contra la corrupción y el tráfico de drogas ilícitas en todos los ámbitos de la provincia.

- **MEJOR CALIDAD DE VIDA.**

Ecología y preservación del medio ambiente para asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida y de los recursos naturales para ésta y las siguientes generaciones.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A) DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD

LINEAMIENTOS POLITICOS:

1. VIGILANCIA, CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES
2. ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LA MUJER Y EL NIÑO PRIVILEGIANDO LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.
3. MEJORAMIENTO PROGRESIVO DE LA OFERTA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Objetivos Estratégicos:

1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

-Reducir la mortalidad Materna y Neonatal y la desnutrición crónica en menores de 5 años.

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

-Mejorar la Calidad del Servicio de Salud en beneficio de la Población en General con énfasis de los grupos poblacionales vulnerables.

HECHOS	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
Alto índice de insatisfacción del usuario de los servicios de salud	La restitución de recursos y competencias a los gobiernos locales.	Limitaciones del sistema de salud para cumplir en forma óptima sus funciones y el logro de sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de atención de salud integral ambulatoria municipal formando alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, teniendo como referente las zonas críticas con la población vulnerable. - Formar promotores en salud básica, para prestación de servicios en las redes de distritos por cercanía geográfica con equipamientos necesarios y básicos. 	-En el sistema de salud pública municipal, crearemos una base de datos de la población vulnerable de las zonas urbanas marginales y rurales para facilitar y agilizar la atención médica.	Implementación y funcionamiento del Programa de Salud pública municipal ambulatoria con equipos, insumos y mobiliario adecuados.
		Alta Mortalidad Infantil, causada principalmente por problemas perinatales, enfermedad diarreica aguda e infecciones respiratorias agudas prioritariamente en territorios pobres y excluidos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorando los estilos de vida y entornos saludables en la población para la prevención de enfermedades prevalentes en convenio con el sector educación, organizaciones de base y universidades. 	- Campañas promocionales preventivos contra las principales enfermedades que afectan a la población.	-Población Informada y sensibilizada en estilos de vida y entornos saludables por promotores comunales.

		Insuficiente atención a poblaciones excluidas y dispersas	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de asistencia en salud para el adulto mayor. - Programa de Salud Sexual y Reproductiva 	- Sensibilización en educación sanitaria en la población (cambios de hábitos de higiene, contaminación ambiental, enfermedades infectocontagiosas, etc.).	Implementación de un Programa de asistencia al adulto mayor.
Limitada capacidad diagnóstica a nivel local para la prevención y control, además escasa promoción y desarrollo de	Los programas sociales y proyectos del MIMDES	-Alta prevalencia de enfermedades de la cavidad bucal	-Mejorando la nutrición y la alimentación de los niños, aprovechando los productos nativos de la zona y de la región.	Difusión en las familias el consumo de productos producidos en la región, por la importancia de su contenido nutricional.	Capacitar a la población sobre complementación alimentaria y educación nutricional.
		Insuficiente atención a poblaciones excluidas y dispersas	Programa de Seguridad Alimentaria en poblaciones vulnerables	- Capacitación a las familias sobre nutrición y diversificación alimentaria.	Implementación de proyectos familiares orientados a la diversificación alimentaria

<p>la salud especialmente de la población vulnerable.</p>		<p>- Inadecuado desarrollo de Recursos Humanos</p>	<p>Capacitación y Asistencia Técnica para el mejoramiento en la calidad alimenticia en los Clubes de madre, Comités de Vaso de leche y comedores populares.</p>	<p>-Promoción de acciones que diversifiquen la producción de alimentos que cubran las deficiencias de la dieta tradicional.</p>	<p>Implementación de un Programa de complementación alimentaria para niños, madres gestantes y lactantes</p>
<p>Nivel de organización en los asentamientos humanos y zonas rurales</p>	<p>Existencia de la mesa de concertación en el sector salud.</p>	<p>- Deficiente acceso y disponibilidad de medicamentos</p>	<p>Implementación de Botiquines Comunes estableciendo redes por cercanía geográfica con equipamiento necesario y básico.</p>	<p>-Sensibilización a la población sobre la práctica del cuidado de la salud. -Formación de promotores comunales de salud e implementar</p>	<p>Instalación e implementación de botiquín escolar, y capacitación a promotores de Salud</p>

B) DIMENSIÓN SOCIAL: EDUCACIÓN.

LINEAMIENTO POLITICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL DEL 2002 AL 2021.

1. Políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
2. Políticas de prevención del fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
3. Política de articulación de la educación y la lucha contra la pobreza.
4. Política intersectorial dirigida a asegurar la supervivencia infantil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

HECHO	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS	ESTRATEGIAS	METAS
En zonas urbanos marginales y rurales la desnutrición crónica incide en el aprendizaje de los educandos	La mayoría de Instituciones educativas están reconstruidas y equipadas con computadoras.	En el año 2003, el 66% de los niños y niñas peruanos de cuatro y cinco años fue atendido por la educación inicial	- Mejoramiento del acceso y del servicio educativo del nivel inicial (PRONOEI) y primaria de las Instituciones Educativas de la UGEL – SANTA.	Reconstrucción de las instituciones educativas con equipamiento y formación continua.	Educación Básica universalizada garantizando igualdad de oportunidades y resultados educativos a infantes, niños y jóvenes.
	El acceso en el nivel primario es el 85 %.	El 3% de niños menores de 3 años es atendido en los Wawa Wasi, cunas o programas de estimulación temprana.	- Equipamiento de aulas de innovación y talleres productivos con asistencia técnica fomentando la educación emprendedora.	Inclusión de programas de educación psicomotriz, afectiva y cognitiva para niños menores de 3 años de edad en el establecimiento de salud, municipio y colegios, y estará a cargo de personal especializado y ofrecer consejería a los padres en temas de crianza.	El derecho a la vida y a la educación desde el nacimiento está plenamente garantizado para toda la infancia, con oportunidades diversas y de calidad para su óptimo desarrollo.
	Docentes y padres de familia comprometidos con la educación y el desarrollo de la Provincia del Santa			-Articulación de la educación básica con los centros de formación técnico-productiva	

<p>Los contenidos curriculares que los docentes dejan de enseñar pueden explicarse también por el escaso dominio sobre ellos, aunque suele atribuirse esta deficiencia a la supuesta incapacidad de los estudiantes para aprender más</p>	<p>Existe un Proyecto educativo regional y un proyecto educativo local de la provincia del Santa en proceso de implementación.</p>	<p>Las demandas curriculares aparecen excesivas, e inducen a atenderse de manera rápida y superficial, sin verificar logros, simulando en verdad el cumplimiento del programa.</p>	<p>- Proyecto de diseño curricular articulado al plan de desarrollo concertado del distrito y al Proyecto educativo local y de la Región.</p>	<p>Implementar el Proyecto Educativo Local que incluya aprendizajes referidos tanto al hacer y conocer como al ser y el convivir, que resulten consistentes con la necesidad de desempeñarnos eficaz, creativa y responsablemente.</p>	<p>Todas las instituciones educativas y todos los estudiantes del distrito logran competencias fundamentales para su desarrollo humano y la integración nacional.</p> <p>Prácticas pedagógicas y de gestión centradas en los sujetos, propician que todos aprendan con éxito, de manera crítica, creativa y en un clima de convivencia grata y enriquecedora.</p>
---	--	--	---	--	---

<p>Señalar las responsabilidades educativas de la sociedad remite a una tendencia mundial por asumir el espacio público y las diversas relaciones sociales que allí se producen como modelos de formación democrática</p>	<p>Las organizaciones de base y la sociedad civil.</p>	<p>En un estudio del (PNUD), un 61% de ciudadanos reconoce que su iglesia convoca a más reuniones deportivas, culturales y sociales que el municipio-</p>	<p>- Escuela de líderes de los sujetos de la educación que contribuyen al desarrollo social y económico sostenible del distrito.</p>	<p>Programa de promoción de la responsabilidad ciudadana que fomente y estimule prácticas cívicas que beneficien la calidad de vida familiar y vecinal.</p>	<p>El Municipio asume rol educador y formador de ciudadanía, gobernando democráticamente, observando sus obligaciones y el derecho de todos, y fomentando los deberes cívicos.</p>
---	--	---	--	---	--

C) DIMENSIÓN SOCIAL: DESARROLLO SOCIAL.**Lineamientos Políticos:**

1. Luchar contra la pobreza, apoyando el esfuerzo de las familias para desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades para progresar.
2. Reconocer a nuestros pueblos y nuestra cultura, como una gran reserva de capital social, de cuya movilización depende, en gran medida, la calidad de los logros en la pobreza y sus aportes a la recomposición del tejido social, la democratización y la gobernabilidad.
3. Vincular las necesarias acciones de asistencia a las del desarrollo, aportando a dinamizar las economías locales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- 1) Incorporar la equidad de género como criterio de prioridad en el diseño de políticas, compromisos y estrategias de gestión del Estado y promoverlo en las organizaciones de la sociedad civil.
- 2) Desarrollo prioritario de las capacidades de los niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas y afroperuanas.
3. Transitar de la asistencia al desarrollo humano nos desafía a superar la tradicional práctica asistencial y de reparto de alimentos hacia el impulso de una estrategia de seguridad alimentaria.
4. Vincular los programas sociales a los procesos de reactivación económica de las localidades considerando las dinámicas de los corredores económicos y las ciudades intermedias.

HECHO	POTENCIALID.	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
Numerosos asentamientos humanos y poblaciones dispersas en la zona rural dificulta satisfacer sus necesidades básicas, que en su mayoría vive en una situación de pobreza y extrema pobreza.	<p>Predisposición de las organizaciones de base y la sociedad civil en superar sus deficiencias y limitaciones con el apoyo del municipio.</p> <p>La existencia de asociaciones culturales y deportivas en la provincia</p>	<p>Exclusión de la población vulnerable en los servicios sociales básicos.</p> <p>Escasa participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en el plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo.</p>	<p>Conformación de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de la provincia.</p> <p>Programa de Fortalecimiento de capacidades Institucionales para todas las organizaciones representativas de la sociedad civil.</p>	<p>Desarrollar programas concertados en los rubros y áreas prioritarias de la nutrición especialmente infantil, paternidad responsable, prevención de la salud y saneamiento ambiental.</p> <p>Promoción de eventos que revaloricen la cultura, tradición y folklore de la provincia.</p>	<p>Implementación del programa de fortalecimiento de los espacios de Concertación</p> <p>Revaloración de las expresiones históricas culturales tradicionales y folklore.</p>
			<p>Campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana</p>	<p>Revitalizar las organizaciones propias, manifestaciones culturales y usos tradicionales hacia la identidad local, regional y práctica de valores.</p>	<p>Programa de promoción social de participación ciudadana.</p>
Organizaciones de base y de la sociedad civil	Compromiso social y visión de desarrollo a	Organizaciones de base, como junta de regantes, comedores,	Talleres de capacitación para los Líderes y Directivos de la organizaciones de Base	Promover el desarrollo de capacidades de liderazgos locales.	Líderes capacitados

participan en el desarrollo local de la provincia	mediano y largo plazo de sus líderes naturales y la población en su conjunto.	comités de vaso de leche, rondas campesinas con escasa capacidad de gestión.	Mejoramiento y equipamiento con talleres productivos los Locales Comunales. Promoción para la formación de Comités, Club de Jóvenes y Organizaciones de Mujeres.	Fomentar el empleo y la inserción en el mercado de trabajo en un marco de igualdad de oportunidades, especialmente para los grupos más vulnerables de la población.	Desarrollo de Capacidades de innovación organizativa
---	---	--	---	---	--

B) DIMENSIÓN ECONOMICA.

LINEAMIENTOS POLÍTICOS.

1 Administrar responsablemente los recursos hidrobiológicos, marinos y continentales, a través del desarrollo e implementación de los Sistemas y Planes de Ordenamiento Pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.

2. Promover y fortalecer las cadenas productivas a nivel regional y nacional.

3, El enfoque sistémico de la agricultura, que contiene los conceptos de cadenas agro productivas, territorios rurales y el entorno que los condiciona;

OBJETIVO ESTRATEGICO

- 1, Extracción y producción sostenida de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, en función a la biomasa, preservación de los ecosistemas y respeto al medio ambiente.
- 2, Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.
3. Fomentar y desarrollo la modernización del sector agrario Peruana, sobre bases de competitividad, sostenibilidad, equidad y de gobernabilidad, orientadas a la reactivación productiva.

HECHO	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
<p>La provincia del Santa su actividad económica es industrial, comercial, agrícola y de servicios, dedicado principalmente a la producción de harina de pescado y conservas, productos terminados de acería, metal mecánica, producción agrícola y la prestación de servicios por entidades</p>	<p>Las riquezas biológicas del mar regional, el valle Santa, Lacramarca, Nepeña, Moro y las tierras agrícolas de Mácate, Cáceres del Perú, y Moro y dentro de esquemas de ser un puerto competitivo a nivel continental con el funcionamiento del Mega puerto de Chimbote.</p> <p>Una red vial segura, transitable todo el año y con condiciones básicas de seguridad que conecte los mercados y la producción de la sierra a la costa en Chimbote. (Mientras más áreas productivas se incorporen al circuito, mayor será el potencial</p>	<p>- Escasa información sobre la situación real de la industria local, regional nacional para promover el desarrollo competitivo industrial.</p> <p>Sobredimensionamiento en la capacidad de extracción de los recursos hidrobiológicos, así como su transformación.</p>	<p>- Construcción del Parque Industrial</p> <p>- Construcción del Mercado de Exportadores y de Consumo de Peces</p> <p>- Construcción de la Vía de Circunvalación, la vía expresa y la avenida costanera.</p> <p>- Construcción del Aeropuerto y mega puerto Internacional.</p> <p>- Diseño de Proyecto de eje ferroviario Chimbote – Pucallpa.</p> <p>- Puesta en valor de los recursos arquitectónicos y</p>	<p>- Promover la construcción de un gran parque comercial de productos hidrobiológicos.</p> <p>- Regulación y control de la extracción de recursos hidrobiológicos y de la promoción y fomento del desarrollo de nuevas pesquerías regulando el esfuerzo pesquero, así como el régimen de acceso a las pesquerías aplicando las normas del Código de Conducta de Pesca Responsable y las normas Sanitarias Pesqueras.</p> <p>- Desarrollo y monitoreo de proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad industrial.</p>	<p>-Parque comercial e industrial promueven el desarrollo sostenido de la provincia y articulado al mercado nacional e internacional.</p> <p>-Negocios comerciales con perspectiva de insertarse al mercado mundial con productos de alta calidad y competitivos.</p> <p>-El desarrollo de la agro exportación formando cadenas productivas impulsadas por el</p>

<p>públicas y privadas,</p> <p>Núcleo comercial de la costa, sierra norte de Ancash y de Alto Huallaga, combinado con la ciudad de Trujillo y de puerto comercial regional y zona agroexportadora de</p>	<p>comercial de la Provincia del Santa y sus distritos.</p>	<p>-El desarrollo de las industrias metales mecánicos y manufactureros es incipiente, de igual manera la producción agropecuaria es para consumo interno en su mayoría y no está articulado con el mercado nacional e internacional.</p> <p>-Limitada oferta, calidad y diversificación de recursos hidrobiológicos y agropecuarios incumpliendo normas sanitarias y</p>	<p>Arqueológicos de la provincia del Santa.</p> <p>- Gestión para la ejecución del Proyecto Especial Chinecas en sus diversas formas de organización social, priorizando los cultivos agro exportables.</p> <p>-Constitución de la Autoridad Autónoma para la recuperación de la bahía.</p> <p>- Gestión de proyectos para la recuperación de la Bahía de Chimbote.</p> <p>-Programa integral de desarrollo industrial del sector</p>	<p>- Desarrollar exportación de productos de alta calidad con competitividad, hacia el exterior del Perú</p> <p>- Promover las inversiones privadas.</p> <p>- Promoción de la renovación urbana y acondicionamiento territorial</p> <p>- Promover la cooperación internacional en el rescate y puesta en valor.</p> <p>- Concertar con las empresas productoras y ofertantes de bienes y servicios turísticos.</p> <p>- Organizar el territorio del proyecto chinecas en función de cadenas productivas y de exportación.</p> <p>- Promoción de la defensa ambiental de la Bahía de Chimbote</p> <p>- Sensibilización sobre la contaminación marina existente a la fecha.</p>	<p>proyecto especial CHINECAS.</p> <p>Fomentar la gestión ambiental responsable en todas las organizaciones, empresas públicas y privadas.</p>
--	---	--	---	---	--

<p>productos alimenticios no tradicionales (espárragos, verduras, etc.), con una agroindustria conexas.</p>		<p>medioambientales. -Reducida transferencia de tecnología a sectores industriales poco tecnificados.</p>	<p>Rural. -Promoción de oportunidades, mejoras en las condiciones de acceso y mejoramiento de las capacidades económicas de la Organizaciones Sociales de Base que reciben apoyo de la Municipalidad Provincial del Santa</p>	<p>-Promoción de la OSB como agente dinamizador de las economías familiares - Organización de un sistema de implementación de proyectos productivos para las OSB</p>	
---	--	--	--	---	--

HECHO	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
<p>Desarrollo rural con ordenamiento integral del territorio de la Provincia del Santa.</p> <p>La fragmentación de la propiedad en unidades muy pequeñas, frecuentemente de menos de una hectárea, con un nivel tecnológico bastante bajo,</p> <p>.</p>	<p>Recurso hídrico de las micro cuencas.</p> <p>Variedad de microclimas y presencia de diversos pisos ecológicos.</p> <p>Tierras fértiles orgánicas, aún no contaminadas con fertilizantes sintéticos en las zonas alto andinas.</p>	<p>Los pobladores no se encuentran capacitados con las nuevas formas tecnológicas de producción, realizando sus cultivos de manera empírica, en la forma tradicional o ancestral, no logrando por ese motivo buena productividad en sus cultivos.</p> <p>En la provincia no se cuenta con un centro experimental agrario que se preocupe por la capacitación tecnológica y el asesoramiento técnico a los agricultores y ganaderos.</p>	<p>Catastro del valle y actualización del Plan Director del Distrito de Santa y del Valle del Santa.</p> <p>Saneamiento físico y legal de todos los Asentamientos Humanos y pueblos rurales de los valles.</p> <p>Fortalecimiento de la cadena productiva con capacitación y asistencia técnica en manejo de sembrío de pan llevar.</p> <p>Alianzas estratégicas para mejorar la competitividad y el desarrollo de la agricultura y ganadería.</p> <p>Instalación de reforestación y forestación sostenibles en laderas degradadas de las</p>	<p>-Gestión Integral de la cuenca del Santa con recuperación de la calidad del ambiente y del agua.</p> <p>- Fortalecimiento de la Autoridad Autónoma de la Cuenca del Santa con recursos de la tarifa de agua por usos no agrícolas.</p> <p>Potenciar y diversificar la estructura productiva de los distritos, especialmente las que se encuentran ubicadas en extrema pobreza, incrementando los niveles de producción y productividad.</p> <p>Promover la transferencia técnica y capacitación del sector industrial, regional, a cargo de las Universidades y de institutos de investigación, sobre tecnologías de producción.</p> <p>Mejora y fortalecimiento institucional de las capacidades de gestión de los RRHH.</p>	<p>Intensificación y manejo eficiente del agua para los sistemas de riego tecnificado.</p> <p>Implementación de proyectos productivos que tengan efectos Multiplicadores.</p> <p>Recuperación y mejoramiento de los suelos con aptitud agrícola y para los campos de pastoreo acrecentando la alimentación del ganado.</p> <p>Gestión para la capacitación y asistencia técnica permanente a</p>

<p>El desarrollo turístico y comercial del valle de Santa-Lacramarca, impulsando el Turismo provincial, regional y nacional.</p>	<p>Presencia de bosques naturales y de extensas áreas para forestación y de pastos naturales.</p> <p>Diversidad de especies en la fauna y flora silvestre.</p> <p>. Pequeños y medianos restos arqueológicos</p>	<p>Los restos arqueológicos se encuentran abandonados y sin ningún tipo de conservación, siendo depredados por los pobladores.</p>	<p>vertientes para el alivio de la pobreza.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en zona rural, con recursos y productos naturales para el mejoramiento de las actividades agropecuarias y ganadera.</p> <p>Fortalecimiento de las capacidades de familias y organizaciones comunales en manejo de recursos naturales productivos y otras actividades generadoras de ingresos.</p>	<p>Realizar un Diagnostico interdistrital y Planificación Participativa.</p> <p>Desarrollar capacitaciones en técnicas de producción y Gestión Empresarial.</p> <p>Formalización de propiedades de los productores y fortalecimiento de las cadenas productivas.</p> <p>Impulsar la investigación adaptativa en alianza con instituciones de educación superior y de investigación e instituciones privadas.</p> <p>Sensibilización de las instituciones para la concreción de las intervenciones conjuntas públicas-privadas para la reducción de la pobreza con énfasis en la seguridad alimentaría.</p> <p>Fomentar el desarrollo de la actividad turística, como una alternativa real y potencial de desarrollo, por sus beneficios en el área económica, social y ambiental</p>	<p>los productores Organizados.</p> <p>Implementación de cadenas productivas rentables en los procesos de producción.</p> <p>Identificación y promoción del potencial turístico local con articulación a corredores turísticos regionales.</p>
--	--	--	---	--	--

--	--	--	--	--	--

HECHO	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
La transitabilidad de la carretera asfáltica es fluida y están conectados con todos los distritos.	Estratégica ubicación geográfica, con la existencia de diferentes carreteras y trochas carrózales.	Deficiente y en mal estado las carreteras interdistritales	<p>Transporte público con combustibles ecológicos-Red de trolebuses eléctricos Nuevo Chimbote, Chimbote, Coishco y Santa.</p> <p>Construcción de una red de ciclo vías en las Principales avenidas de Chimbote (Pardo, Meiggs, Gálvez, etc.) e interconectadas con los distritos de Nuevo Chimbote, Coishco y Santa.</p>	Políticas promocionales multidiversas	<p>Conservación y mejoramiento de la infraestructura vial.</p> <p>Implementación de los Comités Vial que se encarguen del mantenimiento de las carreteras.</p>
Espacios de terrenos y	Practica de trabajos comunales y familiares en forma colectiva.	Reducidos espacios de	- Construcción de polideportivos y centros recreacionales.	La población organizada participa en forma activa y permanente en el cuidado	Niños, jóvenes y población en general

atractivos turísticos.	Una cultura, valores y costumbres reconocidas.	recreación y deportivos		y mantenimiento de los complejos recreacionales.	tienen acceso a centros de esparcimiento.
---------------------------	---	----------------------------	--	---	--

HECHO	POTENCIALID.	PROBLEMA	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
<p>Existencia de energía de alumbrado eléctrico domiciliario y público.</p> <p>Agua potable abundante y de calidad. No a su privatización</p>	<p>El recurso hídrico del micro cuencas de la provincia.</p>	<p>Deficiencia en las Instalaciones eléctricas domiciliarias y pública</p> <p>Colapso de instalaciones de desagüe</p>	<p>Mejoramiento de Electrificación de los asentamientos humanos y zonas rurales.</p> <p>Instalación de filtros para separar metales pesados y sustancias tóxicas en las Plantas de Tratamiento de SEDA CHIMBOTE.</p> <p>Modernización de SEDA CHIMBOTE: Reingeniería institucional para una mayor participación y control de la sociedad civil</p> <p>Encuentro con EPS nacionales y latinoamericanas exitosas para promover asociatividad y nueva cultura del agua..</p>	<p>Las autoridades del Municipio con el apoyo de la población, efectuarán gestiones para la electrificación ante el gobierno regional y nacional.</p> <p>Monitoreo y Vigilancia Ambiental de la calidad del agua y del aire en Chimbote.</p>	<p>Instalación del servicio de Energía Eléctrica domiciliario y público.</p> <p>Renovación de las redes principales y secundarias de agua y desagüe de asentamientos humanos y zonas rurales..</p>

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**LINEAMIENTOS POLITICOS:**

- 1, Promover la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad ecológica.
- 2, Implementar el ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinos costeras para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- 3, Impulsar el desarrollo productivo equilibrado de los territorios y promover su articulación espacial, social y económica a nivel nacional, regional y local
4. Promover la protección y recuperación del recurso hídrico de la Municipalidad Provincial del Santa propiciando el conocimiento de su adecuado manejo y aprovechamiento, con la participación de la comunidad y sectores públicos y privados.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Promover y facilitar, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la utilización y gestión responsable de los recursos naturales no renovables; así como, la diversidad biológica, la ocupación ordenada del territorio en concordancia con sus características, potencialidades y limitaciones, la conservación del ambiente y de los ecosistemas, la preservación del patrimonio natural y cultural, el bienestar y salud de la población.
2. Impulsar el desarrollo del territorio nacional de manera equilibrada y competitiva con participación de los actores públicos, privados y comunales a través de la adecuada planificación del territorio, en respuesta a los requerimientos de los planes de desarrollo económico y social de los tres niveles de gobierno.
3. Prevenir y corregir la localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura económica y social, de las actividades productivas, y de servicios básicos en zonas de riesgos (identificando las condiciones de vulnerabilidad).

HECHO	POTENCIALID.	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
<p>Manejo de los recursos naturales y medio ambiente, debido a las características propias del un espacio pesquero e Industrial predominante, con un alto índice de ocupación de su territorio.</p>	<p>Recurso humano y apoyo logístico de las entidades sectoriales del estado.</p>	<p>Deterioro del territorio y medio ambiente conllevando a que se invadan y se presenten procesos erosivos, vertimientos sobre fuente de aguas sin ningún tipo de tratamiento.</p>	<p>Programa de fortalecimiento institucional de la Municipalidad Provincial en el desarrollo del Ordenamiento Territorial ambiental con la participación de las instituciones especializadas en la materia.</p> <p>Proyecto de desarrollo de capacidades de líderes y la capacitación de organizaciones de base y demás actores involucrados para su participación en los procesos de Ordenamiento Territorial ambiental.</p>	<p>Fortalecer los procesos y espacios de participación, vigilancia, así como la cultura de concertación.</p> <p>Propiciar la participación de la población en la gestión y programación del desarrollo y su integración dentro de un sistema que promueva la cohesión y compromiso de dicha población en las tareas propias de su desarrollo y en la defensa de sus intereses y seguridad ciudadana, fortaleciendo las capacidades locales.</p>	<p>La sociedad civil y las organizaciones de base de cada distrito de la provincia del Santa participan en la planificación del ordenamiento territorial</p>
<p>Preservación de las cuencas hidrográficas y de las subcuencas de toda la</p>	<p>La diversidad de sus recursos naturales y la extensión de su terreno por explotar.</p>	<p>Indiferencia de la población y la escasa identidad</p>	<p>Proyecto de preservación del patrimonio cultural de los restos arqueológicos mediante la formulación de planes de</p>	<p>Propiciar el uso racional de las tierras de acuerdo a su vocación natural, técnicas de conservación de suelos y campañas de extensión, reforestación, recuperación y construcción de zonas agrícolas.</p>	<p>-Desarrollar el Plan Maestro de Arborización y Desarrollo Ecológico de</p>

<p>provincia del Santa.</p>		<p>con el desarrollo social y cultural</p>	<p>Ordenamiento Territorial con criterios conservacionistas y de fomento del patrimonio Cultural.</p> <p>Mejorar la gestión ambiental con arborización de las quebradas, Forestación y conservación de suelos de las micro cuencas.</p>	<p>Lograr el desarrollo institucional en gestión ambiental y su marco normativo, además de fortalecer la gestión ambiental regional de manera que se integre con el diseño de las políticas públicas y propicie la participación de las instituciones de la sociedad.</p>	<p>la Ciudad de Chimbote y de todos sus distritos.</p> <p>-Desarrollar el Proyecto de Gestión del Parque Metropolitano de Chimbote – PROPAR.</p>
-----------------------------	--	--	---	---	--

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Lineamientos políticos

1. Participación ciudadana, relaciones entre actores públicos y privados, prevención y resolución de conflictos, mejora de la calidad de los servicios, mayor accesibilidad a los servicios públicos, modernización institucional, entre otros.
- 2, Concertar propuestas y proyectos con instituciones y personas involucradas.

3, Fortalecer para la comunidad, instancias de participación efectiva en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su espacio vital para proponer políticas de desarrollo del territorio.

Objetivo General

1, Fomentar el Incremento de la eficiencia, la eficacia, la productividad y la competitividad de los procesos técnicos de gestión, para identificar y atender necesidades del sector económico productivo industrial, comercial y de servicios así como de la población demandante de servicios municipales.

2, Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de los propósitos y fines institucionales en un marco de trabajo de calidad.

3, Dotar de un sistema electrónico e integrado que soporte la planificación o el planeamiento y el desarrollo institucional, territorial y social.

4. Fortalecer y potencializar los procesos del planeamiento y presupuesto participativo, en sus distintas instancias, organizaciones representativas de la sociedad civil al interior de la gestión, con el fin de consolidar las condiciones para que la MPS continúe avanzando hacia procesos efectivos de descentralización y participación ciudadana. En este sentido se apoyará las iniciativas diversas de los gobiernos locales distritales.

HECHOS	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	METAS
<p>Descentralización Municipal para la Planificación Participativa y el Presupuesto Participativo.</p> <p>Participación de la población organizada en la gestión pública.</p>	<p>Organizaciones de base y el deseo de superación y progreso.</p>	<p>Escasa promoción de las entidades públicas y privadas en eventos que fortalezcan de las organizaciones de base y la sociedad civil en general.</p>	<p>Fortalecimiento de las instancias del Sistema Municipal de Planificación, en las versiones de los planes de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Programa de identidad Cultural, Practica de Valores y Seguridad Ciudadana:</p> <p>Mejoramiento e implementación de las Organizaciones Sociales de Base.</p> <p>Crear Microempresas a nivel de los Comedores.</p> <p>Escuelas de Líderes para el desarrollo sostenible de la provincia.</p>	<p>En los cabildos abiertos la población plantea y generan propuestas de participación en diversas actividades de identidad cultural y el fortalecimiento democrático de sus instituciones representativas.</p>	<p>--Evaluación periódica sobre el cumplimiento de los planes diversos con la participación y corresponsabilidad de los actores del desarrollo municipal.</p> <p>☑Información a la comunidad sobre los logros y el impacto de la</p> <p>Participación de la comunidad en el desarrollo armónico del territorio.</p>

<p>Sistemas de gestión de calidad en entidades públicas.</p>	<p>Existen en todo los distritos organizaciones de base de carácter social.</p>	<p>Deficiencias en los servicios al usuario en las diversas instituciones del distrito por desconocimiento o escaso compromiso social de las autoridades.</p>	<p>Fortalecimiento de organizaciones sociales en temas de valores, gobernabilidad e identidad en alianzas estratégicas con otras instituciones.</p> <p>Modernizar la administración y gestión operativa, mediante una adecuada estructura orgánica, racionalización administrativa y optimización de procesos de planificación y control de gastos responsable.</p>	<p>En convenio con universidades, ONGS o entidades sectoriales del estado se capacita y/o especializa a los representantes de las organizaciones de base y personal técnico.</p>	<p>-Actualizar el 100% los planes de los distritos de la Provincia del Santa.</p> <p>☑Evaluación anual del sistema de planes de la MPS.</p> <p>☑Seguimiento periódico y evaluación anual al cumplimiento del Plan de Desarrollo Concertado 2007-2015.</p> <p>-Líderes sociales, autoridades y personal técnico entrenados y capacitados para optimizar la gestión en función de resultados,</p>
--	---	---	---	--	---

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.

- Participación de la población en el control y evaluación del desarrollo de los proyectos de inversión pública.
- Planes operativos en permanente evaluación en función de resultados.
- Rendición de cuentas las veces que sean necesarios a la población de la gestión municipal.
- Focalización participativa de los programas sociales para garantizar imparcialidad, transparencia, control social y eficacia asegurando que sus beneficios lleguen a los más pobres y excluidos.
- Promover espacios locales de planificación, concertación y gestión participativas asegurando la participación directa de las organizaciones sociales de base.
- Promover la formación de liderazgos democráticos, emprendedores y concertadores, con énfasis en los y las jóvenes.
- Contribuir al fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en la política social.